



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria realizada por resolución de 12 de septiembre de 2023, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva para proyectos de investigación aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2023, financiados por el Programa Operativo Feder Andalucía 2021-2027.

Advertido error en la adjudicación con carácter definitivo de los proyectos de la Modalidad C, se modifican la resolución y se incluye en dicho anexo al proyecto:

Referencia: C-SEJ-376-UGR23

Título: MODIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE CONECTIVIDAD FUNCIONAL: ESTUDIO DE UN PROTOCOLO DE TRATAMIENTO MEDIANTE NEUROFEEDBACK

Importe concedido: 12000 euros

- Gastos de ejecución: 10800
- Costes indirectos (10%): 1200

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 981D5911E50C6E9E35324734978CF12E

22/12/2023 - 10:38

Pág. 1 de 1